

“POR LA QUE SE RECONOCEN A LOS MOVIMIENTOS: LA SOPACI SOMOS TODOS Y JUNTOS SOMOS MAS; Y SE DESIGNAN A SUS APODERADOS”.-

RESOLUCIÓN CE NRO.: 02/2021

VISTO: el período establecido dentro del calendario electoral para la presentación de apoderados de los Movimientos a participar en las próximas elecciones de la sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI);

Que, en fecha 07 de junio de 2021 se han presentado ante la secretaria administrativa del Colegio Electoral, el Dr. Christian Asad Armele Casco, pre candidato por el Movimiento **“LA SOPACI SOMOS TODOS”** con el objeto de reconocer e inscribir al mencionado movimiento y designar como apoderados a la Dra. Alma Liliana Masi Miranda con C.I. nro.: 3.638.571; y al Dr. Juan Marcelo Delgado Godoy con C.I. nro.: 4.327.667; adjuntando las copias de las cédulas de identidad civil de ambas personas; -

Que, en la fecha mencionada en el párrafo anterior el Dr. Rubén Aguilar Zapag, pre candidato **“JUNTOS SOMOS MAS”**, con el objeto de inscribir dicho Movimiento, asignado como sus apoderados a los Dres. Oscar Antonio Llanes Díaz, con C.I. nro.: 3.895.483, y Carlos Dejesús Galeano Aquino, con C.I. nro.: 2.278.891, quienes adjuntan copia de sus respectivos documentos de identidad. -

CONSIDERANDO:

Que, luego de recepcionados los pedidos, se han verificado que ambos pre candidatos han realizado sus respectivas presentaciones dentro del tiempo establecido para ello, entre el 31 de mayo y 07 de junio, cumpliendo con las formalidades exigidas en el proceso electoral; y una vez verificado el estado administrativo de los apoderados designados por ambos movimientos; por lo que el Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía

RESUELVE:

- 1. RECONOCER** a los Movimientos **“LA SOPACI SOMOS TODOS”** y **“JUNTOS SOMOS MAS”**; con derecho a participar del proceso electoral y presentar candidaturas para las elecciones de autoridades de la Sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI) a llevarse a cabo el 28 de junio de 2021.-
- 2. DESIGNAR** como apoderados del Movimiento **“LA SOPACI SOMOS TODOS”** a la Dra. Alma Liliana Masi Miranda y el Dr. Juan Marcelo Delgado Godoy, quienes establecen como correo electrónico oficial del Movimiento para realización de presentaciones dentro del proceso electoral christianasad@yahoo.com. -
- 3. DESIGNAR** como apoderados del Movimiento **“JUNTOS SOMOS MAS”** a los Dres. Oscar Antonio Llanes Díaz y Carlos Dejesús Galeano Aquino, quienes establecen como correo electrónico oficial del Movimiento para realización de presentaciones dentro del proceso electoral rubaza73@hotmail.com. -
- 4. PUBLICAR y archivar.** -

Ante nosotros.-



Dr. Miguel Ferreira



Dr. Idilio Rodríguez



Dr. Carl Vömel